



CIRCULAR N° = 00109

FECHA: 22 MAY 2017

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: ENTREGA DE CERTIFICADOS LABORALES Y TIEMPO DE SERVICIO.

En aras de darle cumplimiento al principio de celeridad, transparencia; y mejoramiento en los procedimientos administrativos internos de la Secretaría de Educación Departamental, se le informa a todos los docentes, directivos docentes y a la comunidad en general, **que la entrega de certificados laborales y tiempo de servicio, será los días viernes sin excepción a partir de las 8:15am**, la entrega respectiva de los mismos se realizará en una de las ventanillas ubicadas en el 1 piso de la Gobernación de Córdoba palacio Naín calle 27 N° 3-28.

En caso tal, de que no pueda reclamar el certificado laboral y el tiempo de servicio personalmente el solicitante, deberá autorizar mediante poder a la persona a quien designe para la respectiva reclamación.

**El tiempo de entrega de los certificados, tiempos de servicios y factores salariales, será de 15 días hábiles.**

Atentamente,

ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME  
Secretario de Educación Departamental de Córdoba

Proyectó,  
S. Gómez.  
Diana Valencia  
Téc. adtvo SED

Revisó: Maura Bogollo  
Líder talento humano

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3-28 Montería - Córdoba  
PBX: +(57)4 7926292 - 01 8000 915344  
contactenos@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co